SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 19 | Mes 09 | Año 2022

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ARTURO VILLAMIL TRUJILLO						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	79,148,798	DE	IBAGUE TOLIMA				
TELEFONO DE CONTACTO	311-2750603	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	arturovillamiltrujillo@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	arturo.viillamil@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	20239925821	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No 259 DE Año 2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 64,640,700.00

HONORARIOS MENSUALES: $ 7,182,300.00

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D PARA LA PRESTACIONDE SERVICIOS EN DEFENSA, REPRESENTACION JUDICIAL Y APOYO JURIDICO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: SHIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

CDP No.	38622	CRP No.	73522
FECHA CDP	1/12/2022	FECHA CRP	1/12/2021

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 12 | Mes 01 | Año 22

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTA

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 30 | Mes 09 | Año 22

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 28 | Mes 01 | Año 2022

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS 3

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 7,182,300.00

COBRA CON FACTURA — No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 7,182,300.00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	08	2022				
AL	31	08	2022	08	30	100%	AGOSTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	359200	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	459700	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	15000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ 833,900 **PLANILLA DE PAGO No.** 57986410

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 64,640,700.00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 718,230.00	$ 718,230.00	$ 63,922,470.00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 7,182,300.00	$ 7,900,530.00	$ 56,740,170.00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 7,182,300.00	$ 15,082,830.00	$ 49,557,870.00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 7,182,300.00	$ 22,265,130.00	$ 42,375,570.00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 7,182,300.00	$ 29,447,430.00	$ 35,193,270.00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 7,182,300.00	$ 36,629,730.00	$ 28,010,970.00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 7,182,300.00	$ 43,812,030.00	$ 20,828,670.00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 7,182,300.00	$ 50,994,330.00	$ 13,646,370.00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2022		AGOSTO
	AL	31	08	2022	08	AGOSTO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Ejercer la defensa judicial en todas las actuaciones juridicas que cursan en la actualidad y las que llegase a tener interes o ser parte de la superintendencia de notariado y registro y los consejos superiores de la carrera notarial, prestar servicios a nivel nacional 2. cumplir con los plazos de entrega de entrega de presentacion de fichas tecnicas, informes, documentos solicitados por la oficina de asesoria juridica	1.Se dio poder en reparto para ejercer defensa judicial en el proceso número 81736310400120210012 1 se llevó a cabo audiencia el día 18 de julio de 2022 a la 01:30 pm la cual se realizó satisfactoriamente, se solicitó el acta de la audiencia pero esta no fue enviada por parte del juzgado, se anexa correo electrónico en el que se envió el link de dicha diligencia la cual fue realizada de manera virtual.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
10. Alimentar la base de datos de EKOGUI que se lleva ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, respecto de los procesos judiciales y solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial así como las acciones de repetición asignadas, siendo imperativo adjuntar en cada actuación efectuada copia del auto, sentencia, y cualquier actuación judicial y /o extrajudicial que lo soporta, en especial a la culminación de los procesos o conciliaciones en lo referente a la terminación en el sistema de dichos procesos. 11. Observar y cumplir con cada uno de los pasos establecidos por los manuales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la alimentación de la plataforma EKOGUI en especial lo referente a la CALIFICACION DEL RIESGO PROCESAL, el cual se debe efectuar de manera inmediata a la asignación proceso judicial o conciliación. Al momento del envió de la cuenta de cobro o factura, se debe adjuntar la captura de pantalla en donde se evidencie la respectiva actualización del proceso o conciliación con su respectivo adjunto. Si por alguna razón el proceso judicial o conciliación no se encuentre en el sistema EKOGUI es deber del apoderado asignado por la Coordinación de Defensa Judicial, radicar o crear el respectivo asunto en dicha plataforma. En el caso de los procesos con calificación de riesgo alta o con condena desfavorable en primera instancia según la policita de provisión contable de la entidad, al finalizar cada mes se debe actualizar el valor a registrar en ekogui teniendo en cuenta la base de datos masiva y se debe reportar la misma a la coordinación de defensa judicial vía correo electrónico. 12. Informar a la Oficina Asesora Jurídica el estado y aspectos relevantes de los procesos que se le asignen y asistir puntualmente a las diferentes actuaciones judiciales y extrajudiciales encomendadas. 13. Enviar debidamente escaneadas todas las actuaciones judiciales que se adelanten en los procesos. Las actuaciones judiciales para la alimentación de la base de datos se deberán enviar al correo notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co teniendo en cuenta las siguientes especificaciones: Cada documento (Acta, Alegato, contestación, etc.), debe ser escaneado en archivos independientes. El archivo debe ser escaneado en formato PDF.	1El dia 3 de agosto se programo diligencia de audienca preparatoria contra NAPOLEON PRADA GUZMÁN, por el punible de FRAUDE PROCESAL EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO, la cual no fue realizada ya que la fiscalia no pudo asistir, se espera ntificacion del juzgado para saber la fecha y hora de proogramacion para la diligencia. 2. el dia 9 de agosto se enviaron nuevamente oficios a las diferentes seccionales de fiscalias para impulsar los procesos asignados a mi cargo, se anexan oficios y resuestas recibidas hasta el momento 3. el dia 25 de agosto se me asigno poder para asistir en calidad de defensor en el proceso No. 50001 60 00 567 2018 00093 la cual no se realizo satisfactriamente debido a que el despacho se encontraba adelantando audiencias preliminares concentradas con dos personas capturadas. 4. El dia 31 de agosto se llevo a cabo diligencia de audiencia en el proceso N. 13430600111820190060 6 aunque se ingreso puntualmente a la diligencia la cual fue realizada de manera virtual, la audiencia no fue llevada a cabo, asi que la diligencia fue reprogramada nuevamente.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ARTURO VILLAMIL TRUJILLO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **79,148,798** de **IBAGUE TOLIMA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **259** de **2022** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **73522** CDP No **38622**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 7,182,300.00**

Valor en letras: **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS**

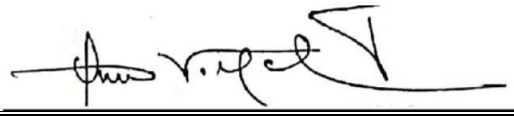
		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	08	2022	**PAGO No.**	**AGOSTO**
	AL	31	08	2022	**08**	**AGOSTO**

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **19** días del mes de **septiembre** de **2022**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
SHIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

CONTRATISTA



Firma Contratista
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO
Cedula de Ciudadania No
79,148,798 **DE** IBAGUE TOLIMA

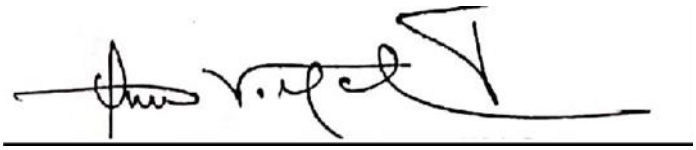
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2022

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO **X**
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2021 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI **X** NO____.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO**X**
4. Dependiente Económico: SI **X** NO____ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO **X**
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO **X**, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO **X**, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 19 (diecienueve) dias del mes de septiembre de 2022.



NOMBRE Arturo Villamil Trujillo

CC. 79.148.798

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1014871119

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 4 3726292

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [53] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código [A 3 H]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C

Datos del inscrito

Primer Apellido: VILLAMIL

Segundo Apellido: MARTINEZ

Nombre(s): MARIANA

Fecha de nacimiento: Año 2009 Mes AGO Día 06

Sexo (en letras): FEMENINO

Grupo sanguíneo: O

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección): COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 52181069 - 9

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: MARTINEZ TORRES MARIA MIGDONIA

Documento de identificación (Clase y número): C.C.No 28.865.758

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: VILLAMIL TRUJILLO ARTURO

Documento de identificación (Clase y número): C.C.No 79.148.798

Nacionalidad: COLOMBIANA

Apellidos y nombres completos: VILLAMIL TRUJILLO ARTURO

Documento de identificación (Clase y número): C.C.No.79.148.798

Firma

Datos Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción: Año 2009 Mes AGO Día 07

Nombre y firma del funcionario que autoriza: GABRIEL URIBE ROLDAN NOTARIO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario que autoriza: GABRIEL URIBE ROLDAN NOTARIO

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ANOTADO EN EL LIBRO DE VARIOS No.61 FOLIO 49

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821714765

(415)7707212489984(8020) 000001482171476 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 1 4 8 7 9 8	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79148798	1 9 7 8 0 8 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLAMIL	TRUJILLO	ARTURO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 C 5 46 BRR LA CANDELARIA

42. Correo electrónico arturovillamiltrujillo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 9 2 4 9 0 9	3 1 1 2 7 5 0 6 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	1 9 8 5 0 7 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 04 / 16 : 11: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIL TRUJILLO ARTURO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-08-31, 10:50:05 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2022
Empresa	ARTURO VILLAMIL TRUJILLO
CEDULA CIUDADANIA	CC 79148798
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	57986410
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1628226043
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 839.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 459.700	$ 3.200
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 359.200	$ 2.500
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 15.000	$ 200
		SubTotales:		$ 833.900	$ 5.900
		Total a Pagar:			$ 839.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.